

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.151

SUBSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un mes... 3'50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 26 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas y sesenta palabras de su exclusiva interés.

AÑO LV

HISTORIA DE MARRUECOS

EDAD DE TRANSICIÓN.—EPOCA VANDALA

(Continuación.)

Geuserico se dedicó a extinguir el descontento que reinaba entre algunos de los suyos, ahogando en sangre todas las revoluciones, y para evitar pretextos dió muerte a la viuda de Gunderico y a sus diez hijos.

Su carácter emprendedor y diplomático lo dedicó a buscar la amistad de todos los enemigos del imperio romano, y cuando vió al Oriente temblando ante los hunnos, y al Occidente ante los visigodos y los suevos, se lanzó, sin previa declaración de guerra, a la conquista de Cartago, de la cual se apoderó el año 439.

Inmediatamente invadió y se apoderó de todo el Norte de Africa, a excepción de la Tripolitana.

El terror de ambos imperios de Oriente y Occidente fue grande; Valentiniano llamó a Acio de las Galias, y Teodosio envió a Cizo para defender la Italia.

Geuserico preparaba en tanto una poderosa flota, que salió de Cartago el año 441, y se dirigió al Mediodía de Italia y a la Sicilia.

En Italia fué derrotado por Cassiodoro, y en Sicilia solo logró apoderarse de Lilibea, siendo rechazado en Paormna.

Después de los romanos acabar de una vez con tan poderoso y astuto enemigo, el emperador de Oriente mandó contra él una poderosa escuadra de 1.100 navas, al mando de Arcobind, Innobind, Asila, Arintheo y German.

Geuserico, viendo cercana su derrota y la destrucción de su ejército, apeló a la astucia.

Anunció a los jefes de la armada imperial que deseaba la paz y que para conseguirla había ya mandado embajadores a Constantinopla; esto era cierto; pero en tanto otros emisarios secretos fueron al campo de los hunnos, y con sus noticias y promesas hicieron moverse a Atila sobre las fronteras del imperio (442).

Lleno de intranquilidad, Teodosio, por el movimiento de Atila, mandó regresar a la armada é hizo la paz con Geuserico.

Valentiniano, viéndose solo y sin buques, no tuvo otro remedio que firmar la paz con los vándalos.

En virtud de este tratado, Geuserico fué reconocido como rey de una parte de la Numidia y de todo el Norte de Africa, hasta la Tripolitana, y Valentiniano recobró la soberanía sobre la otra parte de la Numidia y sobre las tres Mauritias.

Casado el hijo mayor de Geuserico con una hija de Teodosio, rey de los visigodos de España, reinaba entre ambos pueblos la mejor cordialidad de relaciones; pero bajo pretexto de que conspiraba dentro del palacio real, le fué devuelta a Teodorico su hija después de haberle cortado la nariz y las orejas.

Enfurecido Teodorico juró vengarse, y no se sabe cuál hubiese sido el porvenir del Africa si Geuserico, dando una nueva prueba de su astucia, no hubiese incitado a los hunnos a caer sobre las Galias.

Elevado Petronio Máximo al imperio de Occidente, obligó a Eudoxia, viuda de Valentiniano, a que se casase con él, en venganza de la ofensa que había recibido de su esposa, y ésta, deseando librarse de los continuos agravios que le infería Petronio, llamó en su auxilio a los vándalos.

Geuserico equipó una escuadra, y con gran número de soldados, desembarcó en Ostia y se presentó a las puertas de Roma.

Los ruegos del venerable León consigieron librar a los romanos del asesinato y del incendio, pero no del saqueo y del cautiverio.

La emperatriz y sus dos hijas fueron despojadas de sus alhajas y hechas prisioneras al presentarse a su aliado.

Igual suerte cupo a gran número de romanos, cuya figura ó cuyos talentos podían servir para satisfacer los placeres ó las necesidades de los vándalos.

Apenas llegados estos prisioneros a Cartago, el anciano y venerable obispo Deogracias, cuya virtud y caridad no

tenían límites, afectado por tanta desgracia, vendió los vasos sagrados de sus iglesias, convirtió dos de ellas en hospitales, rescató a varios cautivos, dulcificó el estado de otros y sacando fuerzas de su vejez visitaba á los enfermos día y noche procurándoles toda clase de consuelos.

Al repartir el botín, Geuserico se reservó para sí los ornamentos del templo de Jerusalén, que Tito había llevado á Roma, y entre los prisioneros, á Eudoxia con sus dos hijas y á Gaudencio, hijo de Acio.

En 457 Geuserico envió á Constantinopla á Eudoxia y á su hija Placidia, que después casó con Olibrio, llegando á ser emperatriz de Occidente.

La otra hija de Eudoxia, llamada como su madre, fué de grado ó por fuerza la esposa de Hunerico, hijo mayor del rey de los vándalos.

Esta nueva invasión dió también á los vándalos las tres Mauritias y la Tripolitana, que en virtud del tratado de 442 quedaron bajo el poder del imperio.

Así, pues, en el año 445 el imperio de los vándalos se extendía desde el Océano hasta la Cirenaica; pero todavía les faltaba algo para mantener su vida aventurera, y desde 455 á 459 se apoderaron de Malta y de otras islas, siendo rechazados en Sicilia, Córcega y Cerdeña.

En 460 Mayoriano, emperador de occidente, declaró la guerra á los vándalos y se propuso pasar de Roma á Africa, siguiendo el camino de las Galias, España y la Mauritania. Lleno de temor Geuserico, devasó las Mauritias Tingitana y Cesariana, cegó sus pozos y envenenó sus fuentes.

Las desavenencias surgidas entre Mayoriano y sus auxiliares los visigodos libraron á los vándalos de una guerra seria, cuyos resultados no podían preverse.

Firmada la paz, continuaron los vándalos sus excursiones marítimas, apoderándose de casi todas las islas del Mediterráneo. En el año 463 Córcega y Cerdeña cayeron en su poder.

En el año 469 Marceliano, á las órdenes del emperador de occidente, recuperó la Cerdeña y Heraclio general de León, emperador de Oriente, se apoderó de la Tripolitana, disponiéndose al ataque de Cartago con una flota de 1.133 buques y un ejército de más de 100.000 hombres; pero Geuserico, valiéndose de su nunca desmentida astucia, logró destruir tan poderosa armada, y no sólo recuperó la Tripolitana sino que además unió la Sicilia á sus estados (470).

En el año 473 los vándalos atacaron á la ciudad de Alejandría, en donde fueron rechazados y devastaron las provincias meridionales del imperio.

La muerte de León suspendió las hostilidades, y su sucesor Zenón se vió obligado á firmar un tratado de paz por el cual reconocía á Geuserico el dominio del Africa septentrional desde la Cirenaica hasta el Atlántico, el de las islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Malta y otras. (476).

Poco tiempo disfrutó el viejo rey de los vándalos de este dilatado imperio, pues murió el año 477, después de un reinado de cerca de medio siglo.

Hunerico.—Sucedió á Geuserico su hijo mayor Hunerico, cuyo reinado comenzó por serias disensiones con el imperio de Oriente, que terminaron felizmente en 479, por haber renunciado Hunerico á la dote de su esposa Eudoxia y á todas las pretensiones que su padre había hecho valer contra el imperio.

Esta conducta de Hunerico se explica por la degeneración de la raza vándala y por la guerra que contra ellos empezaron los moros.

Los habitantes de las Mauritias han tenido desde tiempo inmemorial la misma forma de hacer la guerra. Atacaban los puntos poco defendidos, y en cuanto iban contra ellos fuerzas numerosas se retiraban á los desiertos y á las fragosidades de sus montañas, que le servían de defensas y refugios para volver después á repetir sus ataques contra distintos sitios.

No se sabe la extensión de los dominios que se vieron obligados los vándalos á dejar en poder de estos nuevos conquistadores, pero se cree que per-

dieron toda la Mauritania Tingitana, á excepción de algunos puertos.

Los hechos más célebres de este rey fueron las persecuciones contra los cristianos y contra su propia familia, á fin de asegurar la corona á sus hijos, pues, por las leyes establecidas por Geuserico, esta no se heredaba por el grado de parentesco, sino por la edad de los individuos de la familia real.

A fines del año 484 falleció Hunerico roído por los gusanos, según manifiestan las crónicas de aquellos tiempos.

Gunthamundo.—Hijo de Genzon y sobrino de Hunerico, sucedió á éste en el trono. Fué más tolerante con los católicos, permitiendo que muchos obispos volviesen á sus Sillas, aunque no revocó el edicto de su tío.

Gunthamundo no fué afortunado en la guerra contra los moros, que llegaron á invadir una parte de la Tripolitana; por esta causa se vió obligado á firmar un tratado con Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia, cediéndole la parte de Sicilia que ocupaban los vándalos, y obligándose á no piratear en las costas de sus estados y á pagarle un tributo.

Murió este rey el año 496, sucediéndole en el trono su hermano Thrasamundo.

Thrasamundo.—Contrajo matrimonio con Amalafida, hermana de Teodorico, á fin de hacer más estable la alianza contraída, llevando ésta en dote el promontorio de Lilibea, ó sea la parte occidental de la Sicilia.

En el año 510 ayudó, á pesar de todo á Gesaleico, que aspiraba á la corona de España, en contra de Amalarico, á quien defendía el rey de los ostrogodos.

Las incursiones de los moros eran cada vez más frecuentes y terribles, llegando su jefe, Cabaón, á derrotar á un poderoso ejército vándalo.

Continuó la persecución contra los cristianos, desterrando á un gran número de obispos y sacerdotes.

Murió este rey en el año 523, recomendando á su sucesor Hildericio la tolerancia para con los católicos, y que procurase remediar los males que habían causado sus persecuciones.

MANUEL MINGUEZ.

(Concluirá.)

EXPORTACIÓN DE ACEITES

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte de España, Andauces, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España y las demás que se adhieran, publican la siguiente Tarifa especial de pequeña velocidad, para la exportación directa al extranjero de aceites de oliva, por cargamento de vagón completo.

Desde una cualquiera de las estaciones de las Compañías interdictas, con destino al extranjero, por las fronteras de Portbou, Cerbère, Lán, Hendaya y Valencia de Alcantara, Marvá, ó por los puertos de Huelva, Sevilla, Málaga, Trocadero (bahía de Gádiz), Cartagena, Alicante, Valencia, Hírragona, Barcelona, Pasajes, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Corua.

Precios de inmediata aplicación

Los resultantes de las tarifas actualmente vigentes, locales combinadas.

Bonificación

Recorriendo de 51 á 100 kilómetros 5 por 100 sobre los precios de inmediata aplicación.

Idem de 101 á 200 idm 10 por 100 idem.

Idem de 201 kilómetros en adelante 15 por 100 idem.

Esta bonificación se entenderá aplicable en el total recorrido de las líneas españolas que entren en esta combinación, y tendrá sólo efecto cuando las expediciones de aceites de oliva vayan destinadas al extranjero y siempre que la base kilométrica del recio resultante por tonelada no sea inferior á la de 0,035 por tonelada y kilómetro.

Condiciones.

1.ª En los transportes de aceites de oliva de que trata la presente tarifa habrá de consignarse presuntamente en la declaración de expedición que van destinados al extranjero.

2.ª Para tener derecho al beneficio

previsto en el párrafo segundo, será indispensable que los interesados justifiquen la exportación por medio de certificados de las Aduanas, en cuyos documentos quedará expresado: fecha de expedición, número, procedencia y peso bruto de cada remesa.

3.ª Cumplidas las formalidades prescritas, las Compañías pondrán á disposición de los interesados en las estaciones marítimas ó fronterizas el importe de la bonificación y el reembolso del impuesto de transporte del 5 por 100, haciendo el pago á los quince días, á más tardar, de la fecha en que se presenten los documentos justificativos de exportación, que habrán de entregarse en las estaciones marítimas ó fronterizas por los interesados, dentro de un plazo que no exceda de quince días, á contar desde la salida para el extranjero. Pasado este plazo, se entenderá que renuncian á los beneficios que pudieran corresponderles.

4.ª Las expediciones de aceite de oliva que desde la estación marítima no vayan directamente al buque, ó desde la frontera no sigan por vía férrea sin salir de la estación, no obtendrán bonificación alguna, aun cuando conste en las declaraciones de expedición que iban destinadas al extranjero y que se encuentran depositadas en las estaciones marítimas ó fronterizas, cuando dicha exportación no se efectúe dentro de los dos meses siguientes á la fecha de su llegada.

5.ª Las demás condiciones de aplicación serán las correspondientes á las tarifas por las cuales se haya verificado el transporte, con arreglo al párrafo primero.

6.ª La presente tarifa tendrá una duración de dos años, á partir de la fecha en que se ponga en vigor, siempre que durante este periodo exista la exención del impuesto del 5 por 100 de transporte por ferrocarril, así como la del establecido para los aceites que se exportan por los puertos y fronteras, creado, como el anterior, por el artículo 3.º de la ley de 20 de Marzo de 1900.

Las Compañías reintegrarán, pues, á los interesados, en los términos fijados en las condiciones 2.ª y 3.ª de esta tarifa, el impuesto del 5 por 100, no sólo en los casos previstos en el párrafo segundo de la misma, sino también cuando el recorrido sea inferior á 51 kilómetros.

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 24 de Marzo.

Los coreanos desertan en masa

Seoul.—Han desertado cuatrocientos coreanos de los dos mil que recibieron el orden de dirigirse al Wiju.

Muerte de cien bandoleros

Pekin.—El capitán Aksenoff, al frente de unos setenta ginetes, ha muerto á un centenar de bandidos chinos.

El czar en el teatro de la guerra

San Petersburgo.—Se sabe por autorizado conducto que el czar irá definitivamente por el mes de Agosto al teatro de la guerra.

La familia imperial se dirigirá á Moscú, donde pasará la semana de Pasión y las fiestas de Pascua.

Los funerales del duque de Cambridge.

Londres.—El féretro del duque de Cambridge ha sido conducido á la abadía de Westminster sobre una cureña y con una escolta imponente.

Asistieron al servicio religioso el rey, la reina, los príncipes de la real casa y los antiguos servidores del duque.

La reina Alejandra depositó sobre el ataúd una cruz de flores, en la que había una inscripción autógrafa.

Asistió también á la ceremonia el príncipe real de Prusia, enviado por el emperador Guillermo II, así como una comisión de cuatro oficiales del 28.º regimiento de infantería prusiana, regimiento que llevará luto durante bono días.

La enfermedad de Michel Davitt

Nueva York.—Michel Davitt, el jefe bien conocido de los revolucionarios irlandeses, se encuentra con una pneu-

monía grave desde que llegó á San Francisco, no pudiendo presidir la fiesta nacional irlandesa.

Su estado inspira las más grandes inquietudes.

La recepción

Seoul.—El marqués Ito recibe hoy á los representantes extranjeros.

Llegada de fuerzas rusas

Niou-Chonang.—Han llegado la infantería de la Siberia Oriental, los dragones de Primoski y una batería de artillería de campaña.

Desembarque en Tsinampo

Tsinampo.—Han sido descargados trece transportes en Tsinampo, pero no ha ocurrido desembarque alguno de fuerzas japonesas en el litoral manchuriano.

La importancia del marqués Ito

Seoul.—El marqués Ito ha recibido del emperador una de las primeras condecoraciones del reino, y han sido igualmente distinguidos el ministro del Japón y el de los Estados Unidos en Seoul.

El marqués aconseja al emperador la adopción de reformas administrativas, pero gradualmente, para evitar la confusión que se produjo en 1895.

La escuadra china

Che-Fou.—Ha llegado la escuadra china compuesta de los acorazados Hai-Chi, Hai-Ping, Hai-Tun, y Hai-Chon.

Los bandidos en su apogeo

Shanghai.—En atención á lo que va prosperando el banditaje en la Manchuria, ha sido observado al príncipe Ching que si la China no se pone de acuerdo con la Rusia para su exterminio, deberá abandonar la China toda esperanza de recobrar la Manchuria.

Sublevación de 600 soldados ingleses

Howick (Natal).—Se han sublevado en Howick (Natal) unos seiscientos soldados ingleses.

A pesar de los esfuerzos de sus oficiales, los soldados han invadido las cervecerías, las cantinas y los almacenes, y han arrojado á los habitantes.

Han ocurrido serios conflictos resultando cuarenta y una víctimas.

El desorden ha cundido hasta las poblaciones vecinas.

La autoridad militar del distrito ha enviado un batallón con dos Maxim para someter á los revoltosos.

Choque entre dos veleros.—22 ahogados.

Dublin.—Por efecto de espesa niebla se produjo ayer una colisión entre un buque velero inglés y otro alemán. El primero se perdió totalmente; su tripulación se componía de 22 hombres.

Espía ruso quemado vivo

Tien-Tsin.—Un comerciante japonés, que espía los actos de los japoneses en beneficio de Rusia, fué ayer quemado vivo, desconociéndose por completo los autores de este crimen.

70.000 japoneses en Corea

Tokio.—Los japoneses tienen 30.000 hombres en Tochemulpo y en Seoul y 40.000 en Andjon y Ping Yang.

Casi todo es infantería y numerosa artillería.

Apenas figura la caballería.

Tienen, además, otro cuerpo de ejército, fuerte de 60.000 hombres, dispuesto á embarcarse.

Numerosos destacamentos de cosacos vigilan estas fuerzas.

Es inminente una batalla.

Los rusos compran transportes

Bruselas.—Han llegado agentes rusos aquí, á Amberes y á Rotterdam, quienes compran los transportes disponibles.

Tienen adquirido ya el gran buque Empereur Frederick, de 14.000 toneladas, por 20 millones de francos.

ABELLA.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar las obras inherentes á la continuación de las nuevas fachadas

de estas Casas Consistoriales, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el de mañana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a fin de que durante el expresado plazo puedan producirse contra aquel las reclamaciones oportunas; advirtiéndose que transcurrido el mismo no serán admitidas las que se formulen.

Córdoba 23 de Marzo de 1904.—R. Conde.

BOLETIN del 24.—Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes desestimando dos instancias, una promovida por el contador de fondos municipales de Gijón, y otra por el secretario y contador de la Diputación provincial de Avila.

Gobierno civil.—Decretos declarando cancelados varios expedientes de registros mineros.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Posadas referente al cumplimiento del plazo de concesión de una sepultura en el cementerio de dicha villa, y del de Bujalance fijando el plazo para recibir declaraciones de la riqueza amillarada.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los herederos de doña Elisa López Zapata Torrealba, condesa de Cañete de las Torres; del de Mérida a las personas que se crean con derecho a los bienes de don Félix Pavón Abad-Talegón, y del de Cádiz encargando la busca de los autores del incendio de una casa de campo situada en la Fuente del Río, término de Doña Menéndez, efectuado del 11 al 12 de Febrero último.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 2 de Abril para adquirir trigo.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que ha de recaudar de los pueblos, liquidadas al 29 de Febrero último.

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

En el hotel de Roma, de Madrid, se celebró el miércoles último una reunión de cosecheros, fabricantes y alcoholeros, asistiendo los andaluces, catalanes, levantinos y manchegos, con objeto de llegar a un acuerdo sobre la información pública acerca del proyecto de los alcoholes presentado por el ministro de Hacienda.

Acordaron las siguientes bases:

1.ª Una tributación especial para el alcohol, que consistirá en un impuesto único para la fabricación, en que se refundirá la actual contribución industrial y la de patentes, y que se devengará a la salida de la fábrica en que se elabore el alcohol.

2.ª Estarán sujetos al impuesto de fabricación el alcohol y aguardientes de vino hasta 65, a razón de 5 pesetas por hectolitro; alcohol de vino, a razón de 8 pesetas hectolitro, y demás aguardientes y licores, a 40 pesetas hectolitro.

Para los efectos de la tributación, se entenderán por alcohol y aguardientes a destilación de vino ó mosto obtenido de uva fresca, residuos suyos y demás amificaciones procedentes de la industria nacional.

3.ª No se establecerá dentro de esta ley excepción alguna en favor del alcohol desnaturalizado.

4.ª Las industrias derivadas de la fabricación del alcohol y aguardiente, como licores, anisados, coñac, ron y demás, quedan únicamente sujetas a la tributación industrial actual, sin perjuicio de los cupos de consumos que les correspondan, con arreglo al reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898.

5.ª Abonado el impuesto que se establece en el artículo 1.º, será libre la circulación, aplicación y manufactura del alcohol y demás similares comprendidos en estas bases.

6.ª Las Sociedades, Centros y clases que piden esta reforma solicitan también intervención en la redacción del reglamento.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública.—D. Manuel Enriquez, 75 pesetas; D. Alberto Castañeda, 4.800.

Gobernación.—D. Luis Rabadán, pesetas 504.28.

—El pueblo cordobés demostró ser gallardamente sus acendrados sentimientos religiosos acudiendo en masa, digámoslo así, a la iglesia del hospital de San Jacinto donde se venera la hermosa imagen de Nuestra Señora de

los Dolores, para dedicarle sus piadosas ofrendas. Tanto en la fiesta celebrada a las diez y media de la mañana, en la que predicó un elocuente sermón el Reverendo Padre fray Emilio del Purísimo Corazón de María, religioso trinitario, como en el sexto acto del septenario, efectuado por la tarde, en el que ocupó la cátedra del Espíritu Santo el padre carmelita fray Rafael de Santa Teresa, pronunciando también un notable sermón, la concurrencia fué numerosísima y durante todo el día y hasta las altas horas de la noche no dejaron los fieles de visitar el templo para prosternarse ante el ara de la bendita Madre de Dios y dedicarle sus oraciones.

—Mañana, en el tren correo de Madrid, llegará a esta capital, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro querido amigo el Excmo. señor don Antonio Barroso, digno diputado por esta circunscripción. Desde los andenes de la estación central se dirigirán los expedicionarios a la pintoresca huerta que el señor Barroso posee en la sierra, en donde pasarán una temporada.

—Los vecinos de la calle Siete Rincones nos ruegan que llamemos la atención del señor Alcalde, ahora que va a procederse al ensanche y alineación de dicha vía, sobre la conveniencia de que se sustituya en ella el pavimento de losetas de Tarifa por el empedrado ordinario, pues si en todas las calles producen inconvenientes y molestias para los transeúntes tales losetas, mayores los originan en la indicada, convertida, por desgracia, en urinario, donde con frecuencia proporcionan al público muchas imprevistas de nauseabundos líquidos. También agradecería aquel vecindario que permaneciese encendido durante toda la noche el primer farol que hay a la entrada por la plaza de Cánovas, aunque se apagara otro cualquiera, porque así se evitaría que estuviese completamente en tinieblas una parte considerable de la calle en cuestión.

—Se ha dispuesto por Real decreto que se efectúe por gestión directa la contratación de los materiales necesarios en las obras a cargo de la comandancia de Ingenieros de Córdoba, durante un año y tres meses más, bajo iguales precios y condiciones a los que han regido en las dos subastas consecutivas celebradas sin resultado por falta de licitadores.

—Por Real orden del Ministerio de la Guerra ha sido significado el teniente coronel de infantería don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano, para una encomienda de la orden civil de Alfonso XII, como recompensa a los servicios que prestó en el desempeño del cargo de secretario de la Junta permanente del centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Damos la más cordial enhorabuena a nuestro distinguido colaborador el notable poeta señor Alvear, por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

—“La Moda Elegante”, contiene en su número 11 una espléndida colección de trajes, sombreros y abrigos para paseo, reunión y viaje. Acompañan al número, cuyo texto es muy interesante, un lindo figurín iluminado y un gran suplemento de patrones.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Tónico Oriental.—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

El Té Purgante de Chambard
Es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 La Caba.

Regimiento lanceros de Sagunto
8.º DE CABALLERÍA

SUBASTA

Debiendo vender este cuerpo veintinueve caballos de desecho, se anuncia al público con el fin de que las personas interesadas en tomar parte en la misma puedan concurrir, a las diez del día veintiocho del corriente, al cuartel de Alfonso XII en el que tendrá lugar dicho acto.

Córdoba 18 de Marzo de 1904.—El comandante mayor, Francisco Guajardo.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Braulio y San Teodoro, obispo.—MAÑANA: San Ruperto, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por doña Rosa Oliva, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—Cuarto día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, dando principio a las siete y media de la tarde. Cantará un coro de niños del colegio salesiano y predicará don Sebastián Cebello Luque.

—Tercer día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre que se celebra en la iglesia de San Agustín, dando principio media hora después del toque de oraciones. Predicará un R. P. Dominic.

A las nueve de la mañana habrá fiesta solemne, estando encargado del panegírico el Reverendo Padre Pedro, Superior de los dominicos. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la Real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, hoy segundo día de septenario en honor del Señor de la Espiración y reverencia de las Siete Palabras que habló en la Cruz. Se rezará el santo rosario, seguirá el ejercicio propio y el sermón a cargo de un Padre de la Comunidad.

SEPTENARIOS

Y FIESTAS A NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Hoy, a las cinco y media de la tarde, último día del solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores que la Hermandad de dicha advocación celebra en su iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará el R. P. Fr. Rafael de Santa Teresa, religioso Carmelita. Durante todo el día estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, costeado por un devoto.

Mañana estará expuesto durante todo el día el Santísimo Sacramento, costeado por la Hermandad, en sufragio de los cotrades fallecidos en el transcurso del año. Por la tarde, a las seis se celebrarán solemnes ejercicios vespertinos, con sermón a cargo del reverendo P. Rafael, finalizando el acto con la solemne procesión de reserva.

—Media hora después del toque de oraciones, último día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermón a cargo del Dr. D. Enrique Medina de la Bermeja. Los cultos de este día son costeados por don José Cantarero y señora, por sus difuntos.

—En la parroquia del Sagrario hoy último día del solemne septenario a los Dolores de la Santísima Virgen, media hora después de oraciones. Predicará don Valeriano Mantero Pozo.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, último día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, con sermón, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia del convento de la Encarnación, a las seis de la tarde, último día del solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores.

A las diez de la mañana se celebrará en referida iglesia una solemne función a nuestra Señora de los Dolores, con sermón a cargo de don Francisco Argudé y García.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, a las seis de la tarde, último día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, costeado por una devota.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto hoy S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Concepción Aparicio y Sanz, en sufragio de su difunto esposo don Miguel Falop.

—En la iglesia del convento del Cister, hoy, a las diez, habrá solemne fiesta a nuestra Señora de los Dolores en la que predicará el Lic. D. Tiburcio Galán y Mora.

—En el de Santa Marta, hoy, a las diez, solemne función a nuestra Señora de los Dolores. Predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

DOMINGO DE RAMOS

En la parroquia de San Miguel se harán mañana los Divinos Oficios a las ocho y media.

En la de San Pedro a las diez y media.

En la del Salvador a las nueve.

En la de San Francisco a las ocho.

En la de San Andrés a las nueve y media.

En la de San Juan a las nueve.

En la de San Nicolás a las nueve.

En la de Santiago a las ocho.

En la de Santa Marina a las nueve.

En la de San Lorenzo a las ocho.

En el convento del Cister a las ocho.

En el de Santa María a las seis y media.

En la iglesia de San José (San Cayetano) a las ocho.

En la iglesia del Angel Custodio (Capuchinos) a las siete y media.

En la de San Pedro Alcántara a las siete.

En la capilla de la RR. MM. Adoratrices a las ocho y media.

Noveno aniversario

Las misas que se celebren el día 26 en la Real iglesia de San Isidro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª María Amalia Jover y Sans (q. e. p. d.).

Sus hijos, nietos, hermano y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden en sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y a la Inmaculada Concepción.

Las misas que se celebren los días 26, 28 y 29 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las diez en adelante, serán aplicadas en sufragio al alma del Sr. D. Miguel Falop y Alda (q. e. p. d.) que falleció el día 27 de Enero de 1904.

Su desconsolada yoda doña Concepción

Aparicio Sanz é hijos y demás parientes ruegan a sus amigos una oración en caridad por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 26 del actual, en la iglesia parroquial de San Pedro y en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el alma de la Ilma Sra. D.ª Eloisa Raon y Valle de Gadeo (q. e. p. d.).

El mismo día, a las siete de la mañana, se dirá en la referida parroquia de San Pedro Misa cantada de Requiem con vigilia, en sufragio también de la misma señora.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente, desde las nueve en adelante, en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el día 28 del corriente el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Enrique Gadeo y Cívico, Barón que fue de San Calixto, desde las ocho de la mañana en adelante.

Sus ahijados ruegan a sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden su alma a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Aguas únicas de Villaharta

Este antiguo establecimiento balneario, con su gran comedor para 800 viajeros, su bello jardín de gran lujo en piso alto y bajo y sus coches en la estación de Vacar, al servicio de viajeros, quedará abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio, ambos inclusive. Su propietario, don Elias Cervelló, contestará a cuanto se le pregunte sobre el indicado establecimiento.

Por telégrafo

Gira campestre

Madrid 25, 9'25 n.

En la gira de los republicanos a la Bombilla ha habido menos concurrencia de la que se esperaba.

La tarde ha estado desapacible. En la merienda reinó gran entusiasmo.

El viaje regio

En Palma ha producido gran efecto el anunciado viaje del rey.

Se hacen preparativos extraordinarios para recibir al monarca.

Extranjero

París.—Comunican de Nueva York que Dumont, antes de su partida, había manifestado que marchaba al Japon encargado de hacer experiencias en un globo lanzando dinamita sobre los buques rusos.

Rusia y Japon

Yokio.—Diez y seis buques japoneses trataron de bloquear el martes la entrada de Port Arthur, echando a pique siete vapores viejos.

Añaden las noticias recibidas que se han alistado secretamente muchos chinos para formar un cuerpo irregular.

Telegramas de Nuechuan dicen que se han emplazado más cañones en el fuerte, y que se ha ordenado que hagan fuego contra todos los barcos de guerra que pasen por aquellas inmediaciones.

XIII Y VII ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

DON INDALECIO GARCIA Y GARCIA

D.ª Manuela García Blázquez

Fallecieron, respectivamente, en Villar del Ala (Soria) el 14 de Enero de 1891 y el 27 de Marzo de 1897

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, en esta ciudad, el día 28 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos don Gabriel y don Gregorio, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA -- Y BOOB ANTISIFILITICO -- COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenitas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi, más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi, más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi...

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, náuseas, indigestión, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL.

Ó polvos del Doctor KURTZ, desmenuzando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorcos gástricos, como lo certifican milares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambal Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

GRAN REALIZACIÓN DE DEVOCIONARIOS

LIBROS RAYADOS
A MITAD DE SU VERDADERO PRECIO

LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA

SAN FERNANDO, 34

JOSE MARIA PEREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los piés equino-varus por parálisis congénita.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula.

SUSTENTACULOS para miembros parálisis.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada á voluntad, con aplicación á hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto cuidado.

Informes y dirección, REALEJO, 66.—CORDOBA.

El Siglo XX

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALLYERDU

Gran surtido en lámparas eléctricas de las mejores marcas, desde 1 peseta, de 80 á 140 wats; en pedidos de importancia grandes rebajas. Material eléctrico, timbres, pararrayos, etc. Preciosos y elegantes artículos para regalos, cristalería, loza y juguetería. Especialidad en aparatos para toda clase de alumbrados.

Carburo de Calcio á 1'15 ptas. kilo

18-LIBRERIA-18 CORDOBA

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA, Catarro

Se cura rápidamente con el maravilloso

Jarabe del Doctor VILLEGAS

á base de bromofórmio, heroína y fenocola.

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación. Exito admirable.

La misma fórmula, sin el renocel, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebeldes y antigua que sea. En las bronquitis, tos disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y beneficiosos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 80, CORDOBA.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

DE Enrique Salinas Diéguez

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 3

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

Remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRONICAS

PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN EL LA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Las PILDORAS DEHAUT

Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer.

Las menos COSTOSAS y las más activas.

Se vende un coche landaun, con vestidura de piel, construido en París, y en excelente estado de conservación. Para verlo, calle Magistral González 15, puerta cochera. 5-4

Se arriendan desde San Juan las casas Rodríguez Sánchez 12, Poyo 44, Graña 8, San Fernando 100, 102 y 174, y desde el día el piso principal Casarillo 5. Para tratar, San Pablo 46. 5-5

Se arrienda desde San Juan en adelante el portal propio para barbería de la casa número 8 de la plaza de la Almagra. Para tratar con su dueña, Concepción 20. 6-1

Por cada peseta de música que se adquiere en la casa Sanchez Gama ó hijo, calle Gondomar, se regala un cupón para la rifa de un magnífico piano de concierto, con arreglo al premio mayor de la lotería de Navidad del presente año. 14

Se arrienda desde San Juan la casa Salayatas 8, en 45 pesetas mensuales. Para tratar, Ped. ogosa 20. 10-8

Góngora 22 se vende leche de cabra á 68 centimos cuartillo, por cuenta del propietario. 5-5

San Eulogio 9 se vende leche de cabra á 28 centimos el cuartillo y en la calle Góngora 22, por cuenta del propietario. 6-3

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan las casas Manuales 8 y Carlos Rubio 4. Para tratar, Carlos Rubio 6. 10-10

Arrendamiento. Se hace de un hermoso piso principal en la casa plaza de Sagasta, antes Compania, número 8, con fachada á la calle Letrados y á la plaza antes citada. Informaran del precio y condiciones, en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. 5-4

Arrendamientos

DESDE SAN JUAN EN ADELANTE

Diego Méndez 15.
Mucho Trigo 32.
Pedro Verdugo 14.
Pompeyos 1 duplicado.
Alegria 8.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duchas). 5-1

Se arriendan desde el 24 de Junio las Casas Beatas 2 triplicado é Isabel Losa 10: ésta con cuadra, graneros y cochera. Se pueden ver, de 8 á 5 de la tarde, todos los días. Para tratar, Alamos 16. 10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante, en la calle de Armas, de la casa á espaldas á la núm. 11. Razón, Armas 10. 5-3

Arrendamiento y venta. Se arriendan desde San Juan próximo las casas Osorio Herrero 86 y San Basilio 25. Esta última se vende al contado ó á plazos. También se vende una fábrica de japon completa, con todos sus artefactos, con caldera de cabida de cien arrobas, todo casi nuevo. Para verlas y tratar, San Alvaro, 5 duplicado. 8-5

Se arrienda desde San Juan una casa situada en el campo de la Victoria, entre las puertas de Almodóvar y del Hierro, con agua de pie, por 10 duros mensuales, y otra situada en la calle San Eulogio 4, por 8'800 reales al año. Para tratar, con su dueña, Manuales, número 8. 10-8

Se venden garbanzos godos para sembrar, en la calle San Pablo 20. 10-4

Desde San Juan en adelante arriendase la casa Alfonso XII, sin número, con seis habitaciones, cocina, patio y torre cubierta; y desde el día un portal y dos habitaciones, en la calle Borja Ravón 1. Para tratar, calle Alfonso XII, 69. 6-5

Se vende ó arrienda la mitad de la huerta llamada de Piedra, compuesta de cuatro fanegas y media de tierra, casa y noria abundante, término de Aguilár, y una casa en la calle del Carmen 25, de nueva construcción. Razón, Torres-Cabrera 5. 10-4

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.

Aguas Únicas de Villaharta

Se necesitan camareras para el servicio de fonda, y especialmente una de buena edad que sepa leer y escribir, para encargarse del servicio general de un gran pabellón de lujo. También se necesita un joven para segundo fontanero, que resida en el balneario todo el año y que sepa de carpintería. Se tratará en casa del propietario, Concepción 81, Córdoba. 5-4

Calle Juan Rufo 32, frente al horno. Junto al almacén, se vende leche de cabra á 25 céntimos el cuartillo, por cuenta del propietario, de día y de noche. 8-2

Se arrienda la planta baja de la casa Gondomar 5, con tres portales para tienda. Para tratar, con don Rafael Guerra Bajarano, calle Góngora. 4-2

Se venden dos bocetos de Murillo y unos cojones, calle Agustín Moreno 140, y se da una parte de casa, en alto, como para dos señoras solas. 6-2

Arrendamiento y venta. Se arrienda desde el día el piso principal Manuales 8, con cochera y cuadra, y desde San Juan la casa Agustín Moreno 140, con buenas habitaciones, cuadra pajar y graneros. Se vende la casa calle Querao 7 (Deanes), Razón, con tierra de la Perla. 7-2

De actualidad. Se venden un velo y mantilla de blanda francesa. Razón, Mascarones 8. 4-2

ASFALTO.

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CORDOBA.

Arrendamientos. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de las Ventanillas, término de Palma del Río. Para precio y condiciones, Campanas 15, Córdoba. 8-3

Para casa de los padres desea colocación en Córdoba ó fuera de ella Dolores Escobar, con leche fresca. Informarán, en la calle Santa Inés 7. 8-3

Almoreda. Se hace de varios muebles, Aliente ellos un magnífico estrado de damasco, y macetas de flores de todas clases, en la calle Carniceros 8. 5-4

Fincas rústicas. Se arriendan los lagares Melchor Alfaro, Jardinito de Fuentes, Torrejón y Bobadilla, en la Sierra de este término. Y también se oyen proposiciones de compra y de dichos predios. Para tratar, de 10 á 12 de la mañana, San Pablo 44. 10-8

Piano. Se vende uno vertical en perfecto estado. Cardenal Herrero 84. 5-8

En la calle Pedro López 22 se hace Almoreda de varios enseres de casa. Horas de verlos, de 10 á 5. 10-9

Delicias del Tocador.

Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

“El Perfume Universal...”

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la “Marca Industrial” con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Taller de Guarnicionería

DE CRISTOBAL CASAS

CALLE DE MARIA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillaría de comedor y despacho, en todos colores. — Se hacen composturas. — Todo á precio muy económico.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la imborrable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencia, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado medica-

ELÍXIR CALLOL

mento de gusto agradable y resultados seguros y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras dosis. Depósito, Farmacia Callo, Diputación de Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; diestramente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Mani, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa podrá asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para más informes, Agencia de Córdoba, J. Valverde, frente á la Estación.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO

PARA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE FRANCISCO MIRALLES Y C.^a

Gran surtido de toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados.

Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve

Plaza de la Almoina, 5 y 6 y Palau, 1 y 3

VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA

Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.^a Córdoba

FABRICACION ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU", SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1864
Medalla de oro y medalla de cobre en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trullido; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marques de Paradas), SEVILLA

Arrendamientos

Se hacen de las siguientes fincas en esta capital:

Casa número 13 calle Ambrosio de Morales, frente al cas. Suizo, con agua de pie y portales tiendas accesorias, propios para establecimiento. 6-4

Banda 28. Santa María de Gracia 94. San Juan de Lestrán 46. 6-4

Ruelas 7. Humosa 12. Piazuela de Concha, en la calleja de Pedro Jiménez 18. 6-4

Moriscos 9. Hornos Venticuatro 1. San Fernando 83 y portal accesorio. 6-4

Informará don Manuel Enríquez y Enríquez, que vive Duque Hornachuelos 16. 6-4

Piano. Se vende uno legítimo, vertical, de muy buen uso, de "Collard et Cetera Collard", en la calle Cabezas 15. Horas de verlo, de una á seis de la tarde. 8-7

Se arrienda la casa Ancha de la Magdalena 8. Tiene en planta baja cinco habitaciones, cocina, primero y segundo patio, pozo y pila. Y en piso principal cinco habitaciones, con su correspondiente cocina, cierre de cristales, retrete bajo y alto y azotea. Para tratar, Librería 15. 5-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y además de un aparato de gas accesorio como para seis luces. María Cristina sin número, plazuela. 8-8

Desde el día se vende en Córdoba la casa Comedias 10. Para tratar, dirigirse en Montoro á don Antonio de la Basuda. También se vende la casa Alfonso XII, 10, y donde están hoy las Escuelas. 6-2

Se vende un dormitorio completamente nuevo, de nogal en cizo, y un magnífico piano. Para informarse y verlo, de diez á doce, Carreteras 24. 4-2

Finca de recreo. Se arriendan hermosos departamentos independientes, altos y bajos, con sus cocinas y agua de pie en las mismas, en la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardínito", situada en uno de los mejores parajes de esta Sierra, por la carretera de Santo Domingo. Tiene teléfono num. 11 y oratorio público, en el que todos los domingos se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. Para tratar, Marqués de Boil 1, principal. 10-4

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el más eficaz y seguro de todos los que se conocen para combatir la anemia y la escrófula.
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se venden en la calle Romero 88 un magnífico despacho estilo Luis XV, un estrado de la misma época, de satén, una magnífica cama de caoba con su colchón de muelles, inestruar; una toga de abogado, también nueva; muy buenos cuadros, figuras para galerías, librerías para cocheros, una máquina de coser, dos muebles antiguos, un toallero, libros de todas clases, un bufete antiguo, una mesa de caob., un quinqué, catres, un baul y arreglo para portier. 5-4

Arrendamiento. Desde el día se hace un piso alto, acristalado y con cuatro habitaciones, en la calle Pedro Verdugo 2, en donde está la llave. Para tratar plazuela de Pineda 2, duplicado. 12-18

Arrendamiento. Se hace de un espacio local, completamente independiente, propio para almacenes ó industria, en lugar próximo á la estación de los ferrocarriles, con una extensión superficial aproximada de 2.500 metros cuadrados. Informará, D. Manuel Castro, Torres-Cabrera 1. 13

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda con tablero de piedra. Plaza de Gerónimo Pérez 12. 5-5

Traslado. Doña Isabel Diaz y Ortega de Rojas, profesora en partos, ofrece á su numerosa clientela, y al público en general, su nuevo domicilio, en la calle Manriques 3. 10-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas Portera de Santa Clara 5 y Heredia 12, segundo, próxima al Gran Capitán. Informarán, plaza de San Nicolás 16, oficinas. 5-1

En la calle Hornos de San Juan 3 se vende leche de ebra, pura, garantizada, por cuenta del dueño, á 25 céntimos cuartillo. 6-5

Asientos de rejilla

En la plazuela de la Paja, núm. 9, principal, se echan asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arreglados.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal calle Pedro Lopez 43, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar, cochera y agua de pie. También se vende la casa número 45 calleja Espequeiros. Para precio y condiciones, Torre de San Nicolás 6. 8-4

Desde el día se arrienda el ventorrillo llamado de la Saúl, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, Carlos Rubio 20. 5-3

Desde el día se arrienda un piso bajo independiente, compuesto de cuatro habitaciones, instalación de gas y toda clase de comodidades, en 25 pesetas mensuales. Razón, Angeles 3, Catedral. 8-2

Desde el día se arriendan dos casas calle Torres-Cabrera 15 y 17, de nueva construcción, todas de cielo raso y muy cómodas. Para tratar Liceo 52, hoy Alfonso XIII. 10-2

Desde San Juan se arrienda la casa Beatas 2. Para tratar, Palomares 7, maestro cuchillero. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa Ramirez de Arellano 8. Para tratar, en la tocinería y carnicería de José Bejarano, Victoriano Rivera 9. 15-4

Se vende en precio módico, un caballo de silla, á su dueño, un caballo de la marca, con cuatro dedos en la pata, de buen servicio para giga y tiro. Razón, Cister 12.

La sin rival Agua de Colonia del Lituto español de Sevilla, y los primeros productos de la misma casa, hallan de venta en el acreditado establecimiento de pasamanería de VILLANA, Letrados 24.

Desde San Juan se arrienda la casa Cister 4, con buenas habitaciones y agua de pie. Horas de verlo, de diez á doce, Barroso 5. Para tratar, Barroso 5.

Se arrienda desde el 24 del corriente un departamento de una cocina, para pajar. Razón, Reseño 33.

Testamentarias. Don Antonio Lugo y Jiménez, habitante en la calle San Fernando 145 triplicado, se dedica á la confección de toda clase de particiones de bienes herencia, ya sea á virtud de testamento ó ya por abintestato, con prontitud y economía. Las personas que quieran honrarle con esta clase de trabajo podrán avistarse con dicho sujeto.

Se vende un estrado completo de Scatol amarillo, estilo Luis XV, de primera mano. Para verlo, Pineda 3, de 11 á 2.

Se vende un lavabo de mármol de Italia y de Cuba, con espejo y anclanjanas de válvula y grifos de metal. Castillo 3.

MATANZA DE CERDOS

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL, NUM 14

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza, á precios siguientes:
Cerdos, kilo, 3/4 reales.—Lomo, 92 reales arroba.—Manteca, 60.—Pajillas, 69.—Tocino fresco, kilo, 7.—Idem añejo, 90 reales arroba.—Jamones frescos y paletillas, 90.—Idem añejos, kilo, 16.—Huesos de espina, 10 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 34.—Chorizos, kilo, 18.—Morcillas, 8.—Menudos, de 40 á 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 80 céntimos vara.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y ternera, á precios corrientes.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y MAPAS EN DOS COLORES
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores
Participación gratis al 4.º billete de la Lotería de Navidad nº 28317

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

¡Olivareros!

Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir en su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?
Devolvedles sus orujos después de extraído el aceite con el

Agotador P. de Gracia
APARATO PATENTADO en ESPAÑA, FRANCIA é ITALIA

Datos informes y precios
JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, CONSTRUCTOR

MUÑICES 21. — CORDOBA

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA
SUCESOR DE M. BELMONTE

En esta antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Operaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiáceos y elixires

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

GRAN REALIZACIÓN VERDAD

Por retirarse del negocio el dueño de este acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, imperdibles, sortijas, pulseras, cadenas, aderezos, bandejas, juegos de tocador, café, etc., y toda clase de objetos en oro y plata, así como relojes en oro, plata y acero, montres Omega, Longines, Roskoff, Patent, etc., con un 25 por 100 menos al costo, garantizándose todas las ventas que se efectúan en el establecimiento.

JOYERIA FRENTE AL CAFÉ DE LA PERLA
CALLE GONDOMAR
No olvidar las señas. No olvidar las señas